

boletín oficial de la provincia



núm. 99



jueves, 28 de mayo de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-04256

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y DE TESORERÍA Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Formalizados por la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos los censos catastrales del impuesto sobre bienes de naturaleza urbana, de características especiales y de naturaleza rústica, correspondientes al ejercicio 2015, se exponen al público por el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan examinar el mismo y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Estos censos podrán consultarse en la Sección del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de este Ayuntamiento, Plaza Mayor, 1, planta baja.

En Burgos, a 21 de mayo 2015.

La Tesorera titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería, Ana Santamaría Manso

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958